

CONSEJO DE ESTADO

24498 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 39/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, 79, 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrá acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Unidad de Apoyo al Presidente

X7.X05.00.001.003.28001

Denominación del puesto: Secretaria del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Adscripción: A3. Complemento específico: 1.048.013 pesetas. Localidad: Madrid. Requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24499 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Advertida errada en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes

de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1997, páginas 33182 a 33184, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base octava, donde dice: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía...», debe decir: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24500 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 17 de octubre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 3 de octubre de 1997, por la que se convoca la provisión de los puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes en la RPT para 1997, de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de libre designación, así como las bases aprobadas en sesión de 24 de abril de 1995, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo y adscripción son los que se señalan a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Puestos reservados a personal funcionario.

Sistema de provisión: Libre designación.

Núm.	Denominación	Grupo	C. D.	Adscripción
1	Jefe Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.	A	28	Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.
1	Jefe Servicio de Patrimonio.	A	28	Servicio de Patrimonio.
1	Jefe Servicio de Urbanismo y Arquitectura.	A/B	28	Servicio de Urbanismo y Arquitectura.
1	Jefe Servicio de Recaudación.	A	28	Servicio de Recaudación.

Solicitudes: Los funcionarios que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Plazo de presentación: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de esta entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 21 de octubre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

24501 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1997, aprobó las bases que han de regir en la provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 124, de fecha 3 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 142, de fecha 28 de julio de 1997.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horas de oficina, acompañadas de la documentación que se requiere, según las bases anteriormente mencionadas.

Regumiel de la Sierra, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24502 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «**Biología Vegetal**»

Plaza número 1469/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ignacio Zarra Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Piñol Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Carlo Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Julián Molero Briones, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña M. Esther Fuertes Lasala, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Alberto Muñoz Rueda, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Área de conocimiento: «**Ciencias Morfológicas**»

Plaza número 1470/97

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Beiras Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Antonio Tejado Mateu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Rafael González Santander, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don José Juan Represa de la Guerra, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Luis Bueno López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Francisco Martínez Soriano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «**Edafología y Química Agrícola**»

Plaza número 1471/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Felipe Benito Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Juana González Parra, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Calvo de Anta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Gutiérrez Ojeda, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Aguilar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña M. Luisa Tejedor Salguero, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Área de conocimiento: «**Ingeniería Química**»

Plaza número 1472/97

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Lema Rodicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.